

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Cédula informativa de zonificación							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA	N/A		
Ayuda a precisar el uso de suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura de edificaciones y las restricciones.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México, Artículo 144 Fracción XI y Bando Municipal Artículo 107					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cédula informativa de zonificación				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona desee conocer el uso de suelo y las normas de aprovechamiento de un predio que establece el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, para verificar su correcta ejecución y aplicación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Solicitud llenada correctamente proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.		Si	N/A	Art. 5.54 del Libro V del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 del Reglamento del Libro V.			
2.- Ortofoto de la localización del predio (Croquis de localización del predio).		Si	N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.-Solicitud llenada correctamente proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.		Si	N/A	Art. 5.54 del Libro V del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 del Reglamento del Libro V.			
2.-Ortofoto de la localización del predio (Croquis de localización del predio)		Si	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.-Solicitud llenada correctamente proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.		Si	N/A	Art. 5.54 del Libro V del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 143 del Reglamento del Libro V.			
2.-Ortofoto de la localización del predio (Croquis de localización del predio).		Si	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- Acudir a ventanilla - Entregar oficio mediante el cual solicita el tramite - Entregar requisitos - Realizar el pago correspondiente					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días					



AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2025 - 2027

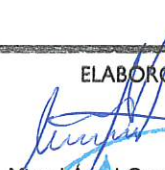
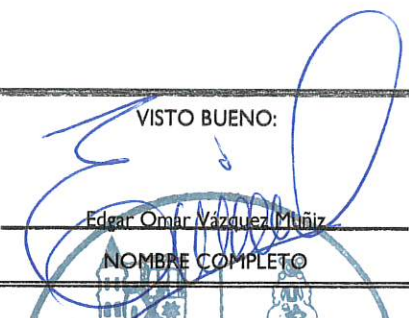
COSTO:	\$322.00	Fundamento Jurídico: De acuerdo al Artículo 144 Fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios y la UMA.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando la persona lo solicite y cumpla con los requisitos que establece la normatividad aplicable y vigente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas					Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Edgar Omar Vázquez Muñiz						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. del Ferrocarril S/N, Planta Alta Sección A del Mercado Municipal,				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	El Oro, México			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
711	1257053		N/A	N/A	obraspublicas@eloromexico.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con la información de la cédula se puede iniciar un proyecto de subdivisión?							
RESPUESTA:	Sí, En el documento contienen las especificaciones de la superficie que debe de tener los lotes.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué me solicitan este trámite?							
RESPUESTA:	Porque es necesario para conocer los usos que prevalecen en un predio o lote.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En la cédula específica que tipo de uso se le puede dar al predio?							
RESPUESTA:	Sí se adjunta una tabla donde indica los usos específicos de la zona							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
N/A								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

ELABORO:  Miguel Angel Cruz Martinez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Edgar Omar Vazquez Muniz NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 06 / 2025
--	---	---

